

RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A.
Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña núm. 38, 9ª planta, el próximo día 3 de febrero de 2022, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de febrero siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Disolución y en su caso, liquidación, de la sociedad.
- Segundo.-** Cese y/o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- Tercero.-** Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.
- Cuarto.-** Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.
- Quinto.-** Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.
- Sexto.-** Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.
- Séptimo.-** Aprobación en su caso, de la gestión realizada por los liquidadores de la sociedad. Mandato al liquidador único para la custodia de la documentación oficial y para solicitar la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil y manifestaciones del liquidador.
- Octavo.-** Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).
- Noveno.-** Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.
- Décimo.-** Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

- Undécimo.-** Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.
- Duodécimo.-** Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.
- Decimotercero.-** Ruegos y preguntas.
- Decimocuarto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.
- Decimoquinto.-** Recordatorio a los accionistas de (i) su derecho de asistencia (ii) su derecho a examinar documentación sometida a la Junta General y solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del Día y (iii) su derecho a acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la SICAV, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como al informe de los administradores sobre la propuesta de disolución y liquidación simultánea de RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Dadas las circunstancias extraordinarias y al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1(a) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, los accionistas que así lo deseen podrán asistir a la reunión de la Junta General mediante videoconferencia. A tal fin, los accionistas que deseen asistir, intervenir y votar en la Junta General mediante videoconferencia, deberán identificarse previamente ante la Sociedad no más tarde de las 17.00 horas del día anterior a la fecha de la primera convocatoria enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico atencionalcliente@gesiuris.com, indicando su número de DNI, el número de acciones de las que sean titulares, la dirección de correo electrónico a la que se le debe remitir el acta de la reunión conforme a la normativa aplicable y, en su caso, aquella otra información adicional razonable que pudiera solicitarle la Sociedad para acreditar la identidad y la condición de accionista. Una vez identificado el accionista, la Sociedad le facilitará el enlace URL y clave de acceso que podrá utilizar para acceder a la videoconferencia.

En caso de tener cualquier duda en relación con lo anterior, no duden en ponerse en contacto con nosotros llamando al 932 15 72 70.

De conformidad con la normativa aplicable de protección de datos, se informa a los señores accionistas de que los datos personales que remitan a RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A. o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito o empresas de servicios de inversión

en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. – Iberclear) serán tratados por RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A., en calidad de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente, así como la convocatoria, celebración, asistencia y desarrollo de la Junta General.

Las entidades de crédito, las empresas de servicios de inversión e Iberclear podrán facilitar a RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A. el listado de accionistas conteniendo los datos personales de nombre, apellidos, número de documento de identidad o pasaporte y domicilio. Asimismo, los accionistas representados en la Junta General podrán facilitar a RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A. los nombres, apellidos y número de documento de identidad o pasaporte de las personas que les representen. La remisión de datos personales a RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A. se hará en estricto cumplimiento de la legislación que resulte de aplicación.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales descrito es la ejecución de la relación negocial con los accionistas. Los datos personales de los accionistas y, en su caso, de sus representantes no serán cedidos a terceros, salvo que sea necesario para la ejecución de la relación negocial o para dar cumplimiento a un mandato legal. Los datos personales se conservarán durante los plazos necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales o mientras puedan surgir responsabilidades de la relación accionarial.

Los señores accionistas o, en su caso, sus representantes podrán (en relación con sus datos y en los términos previstos por la normativa) ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos, así como solicitar cualquier otra información adicional relativa al tratamiento de sus datos enviando una solicitud por escrito a: RIVIPOLI INVESTMENTS, SICAV, S.A., en Rambla Catalunya, 38, 9º, 08007 Barcelona. En todo caso, los accionistas y, en su caso, los representantes podrán ejercer su derecho de reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) u otra autoridad de protección de datos competente.

En Barcelona, a 29 de diciembre de 2021
El Secretario del Consejo de Administración
Don José Borrás Ortiga